



Modificación a dictamen de extinción de autónomos es para cuidar T-MEC



La reserva que se aprobará al dictamen que extingue siete organismos autónomos y con la cual se crea un órgano con capacidad técnica e independencia, así como personalidad jurídica y patrimonio propio para asumir tareas de la Comisión Federal para la Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se hace para cuidar el T-MEC, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Lo que se pretende, señaló, es que se salve cualquier reclamo de los países que suscribieron el T-MEC sobre la existencia de un órgano técnico que resuelva temas de competencia, de monopolios, de concurrencia y temas de radiotelecomunicación o radiodifusión o telecomunicación en el país.

Lo que actualmente regula el IFT, continuó, lo hará un órgano técnico con la capacidad técnica, pero con independencia, patrimonio propio y personalidad jurídica.

“Sí hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que México cuide su firma en tratados internacionales de libre comercio o en tratados internacionales que haya suscrito con otros países.



“La solución que estamos dando fundamentalmente al IFT en su extinción y a la Cofece, en su extinción es mantener la independencia técnica, mantener la personalidad jurídica propia y mantener el patrimonio en estos órganos”, explicó.

Agregó que los integrantes de este ente podrán ser propuestos por la presidenta de la República y ratificados o electos por el senado de la República o por la Cámara de Diputados, “estamos en ese proceso de redacción, pero ya es motivo de la ley reglamentaria”.

Monreal descartó que hubiese sido mejor opción no extinguir la Cofece y al IFT, pues la filosofía que están intentando hacer del conocimiento de la población por parte de su movimiento, es una sustitución de órganos que han cumplido ya sus funciones, que están agotados.

“No me voy a meter a calificarlos de corruptos, me parece que no es una fortuna expresarse de esa manera, simplemente es una propuesta del movimiento que ahora, que la ciudadanía le otorgó votos suficientes para modificar la Constitución, lo estamos haciendo.

“No se pierde la función, no se pone en riesgo la fuente de trabajo de los trabajadores. En todo caso se asumen por los nuevos órganos, y simplemente establecerán nuevos roles, pero se cuida la parte de antimonopolios, la competencia y la radio telecomunicación. Todo eso se cuida y ahí está en la reserva que más tarde discutiremos en el Pleno, al final de la sesión”, puntualizó.

Respecto a la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (INAI), el líder morenista en San Lázaro comentó que están revisando qué pasará con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para que no se disperse ni se pierda.

Sobre las peticiones de información que están en la PNT aseguró que en los artículos transitorios se establecerá cómo se responderá a éstas y qué responsabilidades tiene cada uno de los Poderes de la Unión.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/21/modificacion-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos-es-para-cuidar-t-mec/>